

LA JUSTICIA DE DISTRITO DE ESPERANZA AL BORDE DEL COLAPSO :

Advertimos con profunda preocupación las grandes demoras existentes, tanto el despacho diario como en el dictado de sentencias, en el **Juzgado de Distrito número 19 Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, provincia de Santa Fe.**

Como consecuencia de ello, requerimos la semana pasada una reunión con la magistrada de dicho tribunal, en aras a lograr mejoras en el servicio de justicia que redunde en una respuesta adecuada, eficiente y en tiempo oportuno a los justiciables.

Sin embargo, hasta el momento, no sólo aún no obtuvimos respuestas, sino que los funcionarios y dependientes de dicho juzgado se niegan a entablar diálogos con los profesionales de la matrícula, que requieren soluciones urgentes a los inconvenientes de sus clientes.

En efecto, a modo de ejemplo, una orden de pago en juicios laborales y/o de familia, tienen una demora que se extiende de tres semanas a un mes, lo cual convierte en desesperante la situación de los justiciables que necesitan dichos montos dinerarios para su subsistencia, agravándose el contexto por el estado inflacionario actual, lo cual degrada en gran medida la acreencia a percibir.

Atento a ello, exhortamos a las autoridades del Poder Judicial a la inmediata solución de lo planteado, en resguardo de los derechos humanos elementales de la ciudadanía.

DIRECTORIO COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA FE